



CRITERIOS DE PUNTUACIÓN



DECRETO 48/2024 DE 23 DE ABRIL

CEIP MARÍA YOCASTA RUIZ AGUILERA

	Criterio	Puntuación
1	Hermanos/as en el centro	15
2	Proximidad del domicilio	Zona de influencia 10 Zona limítrofe 5
3	Renta per càpita	De acuerdo al IPREM, correspondiente a 14 pagas y del ejercicio fiscal 2022 7, 6, 5 o 4 puntos
4	Destinatarios Renta Valenciana de Inclusión	7
5	Padre, madre o tutor trabajador del centro	7
6	Familia numerosa	Especial 7 General 5
7	Parto múltiple	1
8	Familia monoparental	Especial 7 General 5
9	Discapacidad del alumno Discapacidad de algún familiar	Igual o superior al 65% 7 o 5 Entre el 33% y el 64% 4 o 3
10	Hermanos/as si se solicita plaza por 1ª vez en la Comunidad Valenciana o por cambio de localidad o residencia	15
11	Simultaneidad con enseñanzas de música o danza o deportista de élite	2
12	Circunstancia específica	1